



VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0001039/2021, por medio del cual se eleva para su consideración y aprobación el Taller de Extensión "Introducción a la Eficiencia Energética en Edificios Públicos Educativos de Nivel medio con base a las Normas IRAM ISO 50001/18"; y,

CONSIDERANDO:

QUE el dictado del Taller se realizará en la Escuela Agrotécnica Eldorado (EAE), cuyos destinatarios son jóvenes de entre 15 y 19 años que asisten a la escuela, sus docentes, comunidad educativa, y vecinos del Barrio Universitario, Guaraní y San Martin, los linderos a la Escuela EAE,

QUE el objetivo del taller de extensión es presentar las metodologías para la implementación de un Sistema de Gestión Energético basado en las normas IRAM ISO 50001/18 que contribuyan a la mejora del desempeño energético en la comunidad educativa de la escuela EAE,

QUE con la capacitación a cada participante y con las jornadas tipo talleres se demostrará la facilidad de iniciar actividades con este enfoque dentro de cualquier actividad que requiera de energía, como también material para que puedan independizarse y resolver solos los posibles problemas que puedan surgir en el uso cotidiano,

QUE la Comisión de Asuntos Institucionales, Extensión, Reglamento y Presupuesto recomendó aprobar el curso propuesto,

QUE en la 6ta. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 30 de septiembre de 2021, se trató y resolvió aprobar el curso propuesto,

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictado del Taller "Introducción a la Eficiencia Energética en Edificios Públicos Educativos de Nivel medio con base a las Normas IRAM ISO 50001/18", de 15 horas de duración, en modalidad híbrida (presencial - virtual), a desarrollarse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, destinado a jóvenes de entre 15 y 19 años que asisten a la escuela, sus docentes, comunidad educativa, y vecinos del Barrio Universitario, Guaraní y San Martin, los linderos a la Escuela Agrotécnica Eldorado (EAE), cuyo Programa y demás características figuran en el Anexo Único de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Diserantes: al Mgter. Ing. Alejandro Javier Kerkhoff, D.N.I. N° 30 128.145, al Ing. Leandro Javier Corrado, D.N.I. N° 31.110.227 y al Mgter. Ing.

110-21

...///